INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 5

1. DESCRIPCION GENERAL						
_X_ CONTRATO	*OBRA: _X_ /CONSULTORIA: _ /INTERVENTORIA: _*		No:	CLPIH376	AÑO:	*2023*
___ CONVENIO						

CONTRATANTE:	***INDERHUILA***			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
	NIT o CC:	79356655-1		
	DIRECCIÒN:	CRA 61 F 51 B 33 SUR	**CEL:**	3145670280
	CIUDAD:	BOGOTA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
	CC:	79.356.655 DE BOGOTA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000638 **FECHA** 27/10/2023 **No.** 2023000764 **FECHA :** 27/12/2023 **No.** 2024000485 **FECHA :** 30/09/2024 **No.** 2025000253 **FECHA :** 09/05/2025			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 524.045.228,04			
	Valor en Letras: *QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUATRO CTVOS M/CTE*			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**			
	Valor ($): $ 524.045.228,04			
	Valor en Letras: *QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUATRO CTVOS M/CTE*			
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	N/A		
VALOR TOTAL EJECUTADO	*QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CTVOS* **($ 524.038.558,86)** M/CTE			
PLAZO INICIAL:	*TRES (3) Meses previa suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal*			
OTRO SI No.01 28/12/2023	*Modificación Clausula 3 – Apropiación presupuestal*			

PLAZO ADICIONAL:	Nº2 10/07/2024	Modifíquese la Clausula 4 – Plazo del contrato Vigencia Fiscal	
	Nº3 22/07/2024	Modifíquese la Clausula 3 – Alcance de Obra y Clausula 4 Plazo del contrato – Prorroga de UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
PLAZO TOTAL:	*CUATRO (4) Meses y QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal 2024*		
FECHA DE INICIO:	08/11/2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÒN	28/12/2023
	Nº1	REINICIACIÒN	10/07/2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	06/09/2024
	Nº2	REINICIACIÒN	03/10/2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	*30/10/2024*		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	29 DIC 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 08/11/2023 AL 28/12/2023 DEL 10/07/2024 AL 06/09/2024 DEL 03/10/2024 AL 30/10/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**	
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA - SUPERVISOR*	
	NOMBRE:	**NATALIA BUSTOS BOTERO**	
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA*	
	NOMBRE:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	
	EN CALIDAD DE:	*INTERVENTOR – CONSORCIO WF*	
	NOMBRE:	**JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ**	
	EN CALIDAD DE:	*CONTRATISTA DE OBRA*	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTAS
Valor inicial del contrato	*08/11/2023*	*$524.045.228,04*
Valor Adicional 1	*N/A*	*N/A*
Valor total		*$524.045.228,04*
Anticipo 25%	*30/07/2024*	*$131.011.307,01*
Acta Parcial No.1	*30/12/2024*	*$ 432.754.735,77*
Amortización de anticipo No. 1	*30/12/2024*	*$108.188.683,94*
Acta final	*30/10/2024*	*$ 91.283.823,09*

Amortización de anticipo acta final		*$22.822.623,07*
Valor final ejecutado	*30/10/2024*	*$524.038.558,86*
Saldo a favor del contratista		$68.461.200,02
Saldo a favor del INDERHUILA		*$6.669,18*

3. RELACION DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Acta No. /Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
Anticipo	*2023000838*	*30/07/2024*
Acta Parcial de obra No. 1	*2024001837*	*30/12/2024*

4. BALANCE TECNICO

Que, FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA Rpl. del CONSORCIO WF en calidad de interventor, manifiesta que el contratista de obra JULIO RICARDO ROJAS dio cumplimiento con el objeto pactado en el contrato de obra No. CLPIH376 de 2023, en cuanto a la calidad, normas, especificaciones generales y particulares de la construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto, dando cumplimiento así a las obligaciones establecidas en el contrato CLPIH376 de 2023.

5. RECIBO A SATISFACIÒN

RECIBO A SATISFACCION:

El Interventor del Contrato **CONSORCIO WF**, da constancia que las obras recibidas del contrato de obra No. CLPIH376 DE 2023, cumple con los requerimientos de calidad, normas y especificaciones generales y particulares de la construcción y demás condiciones contractuales, conforme a los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto, así mismo certifica que la documentación presentada por el ejecutor del contrato de obra cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el **CONTRATISTA DE OBRA**, en donde fue revisada, avalada y aprobada por el interventor para el recibo a satisfacción del Contrato de Obra No. CLPIH376 DE 2023 mediante Acta de Recibo Final proyectos de infraestructura de fecha 30/10/2024 y el cumplimiento del objeto y obligaciones.

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura, Informe obra, informe interventoría, Actas conformación de veedurías ciudadana, Actas de cierre de veeduría ciudadana, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Acta de recepción de obra, Consignación rendimientos financieros,

Justificación inversión imprevistos, Póliza finales extendidas cumplimiento, Planos record de obra , Registro fotográfico inicial vs final, Fotografía de valla publicitaria, ensayos de laboratorios, Memorias de cálculo – cantidades ejecutadas, Declaración de cumplimiento del reglamento técnico de instalación eléctrica, Bitácora original, Certificado de calidad de los materiales, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación Familiar, Certificado aportes I.C.B.F y SENA, Planillas de seguridad social, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y/o contador.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura, Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, , Copia otro SI, publicación y pólizas del mismo, Copia acta de suspensiones y reiniciaciones, Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y/o contador.

6. LIQUIDACIÒN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el INTERVENTOR en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Mes cotizado	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
Octubre 2024	9476436060 / 9483860618	9476944985	9476944985 / 9476757557
Septiembre 2024	9474458084 / 9477841749	9474735651	9474735651 / 9473048941
Agosto2 2024	9471895027 / 9477214595	9471604426	9471604426 / 9472465449
Julio 2024	9470514361 / 9477216699	9471343245	9470548730 / 9471343245 / 9470865690
Diciembre 2023	9461033119	9463592027	9461804393 / 9463592027/ 9461809666
Noviembre 2023	9459533753 / 9460154348	9460498445	9460109647

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Contratista la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO NUEVE CENTAVOS ($91.283.823,09) M/CTE, del cual deberá amortizar un valor de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS ($22.822.623,07) M/CTE, correspondiente al anticipo quedando como valor final a pagar SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO DOS CENTAVOS. ($68.461.200,02) M/CTE; las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a el 29 DIC 2025

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
R/L CONSORCIO WF
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA - Supervisor

NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada – Contratista Gestión Jurídica y Contratación - INDERHUILA.

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado Externo – Contratista GID- INDERHUILA.



